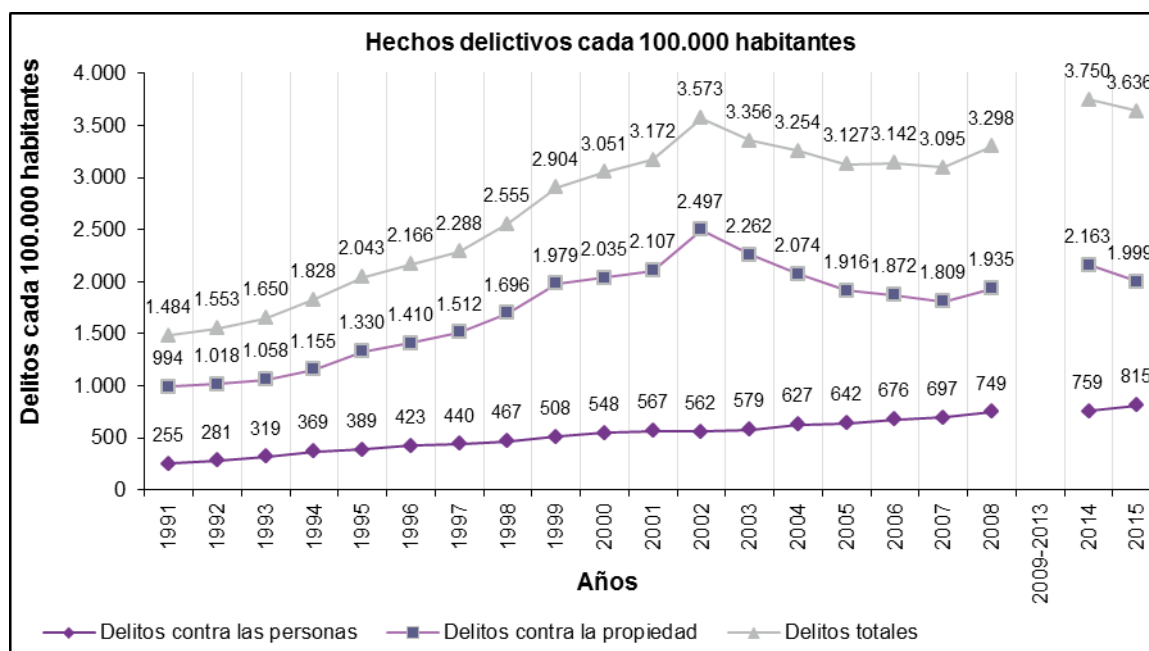


Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible Argentina

Ficha Metodológica

Nombre del Indicador	Hechos delictivos cada 100.000 habitantes
Descripción Corta del Indicador	El indicador muestra la evolución de los hechos delictivos registrados cada 100.000 habitantes, con una desagregación para los casos de delitos contra las personas y contra la propiedad, que representan la mayor parte de los hechos delictuosos.
Relevancia del Indicador	La problemática de la seguridad pública y la criminalidad ha pasado a ocupar el centro de atención de los ciudadanos, constituyéndose en uno de los núcleos de demandas ciudadanas y de los ejes de la agenda pública, ya que compromete básicamente la acción coordinada entre la ciudadanía y el Estado.
Categoría	Indicador de interrelación de lo social a lo institucional
Alcance (qué mide el indicador)	Mide la cantidad delitos denunciados anualmente cada 100.000 habitantes
Limitaciones (qué no mide el indicador)	La información ofrecida es la registrada por las fuerzas de seguridad -policías provinciales, policía federal, gendarmería y prefectura naval- sobre la cantidad de sumarios iniciados mensualmente por hechos delictivos, quedando excluidos todos aquellos delitos que no hayan sido registrados.
Fórmula del Indicador	$HDT = \left(\frac{\text{Cantidad de hechos delictivos totales}_t}{\text{Población total}_t} \right) * 100.000$
Unidad de medida	Coeficiente.
Definición de las variables que componen el indicador	<p><i>Hechos delictivos</i>: hechos presuntamente delictivos registrados por las fuerzas de seguridad, las policías provinciales y la policía federal. La clasificación criminológica utilizada en esta estadística sigue la tradición del Código Penal, dividiendo los tipos delictivos según bienes protegidos: delitos contra las personas (homicidios dolosos, homicidios culposos, lesiones, etc.); contra la integridad sexual y el honor (violación, abuso sexual etc.); contra la libertad (amenazas y otros); contra la propiedad (robo, hurto, etc.); contra el estado y la comunidad (contra el orden público, contra la seguridad de la nación, etc.); contra el estado civil y otros delitos previstos en leyes especiales. También existen categorías más específicas relacionadas con los delitos de mayor ocurrencia o de mayor pena prevista en la legislación: Homicidios Dolosos, Homicidios Culposos en Tránsito, Robos, Hurtos, etc.</p> <p>La serie Delitos totales corresponde a la suma de los hechos contabilizados en las categorías 1 a 29 del Sistema Nacional de Información Criminal. La serie Delitos contra las personas corresponde a la suma de los hechos contabilizados en las categorías 1 a 8 del mismo sistema. La serie Delitos contra la propiedad corresponde a la suma de los hechos contabilizados en las categorías 15 a 21.</p> <p>t: año analizado.</p>
Cobertura o Escala del indicador	Nacional
Fuente de los Datos	Todos los datos provienen del Sistema Nacional de Información Criminal. 1991-2008: Dirección Nacional de Política Criminal. Secretaría de Política Criminal y Asuntos Penitenciarios. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. 2014-2015: Subsecretaría de Estadística Criminal, Secretaría de Seguridad Interior, Ministerio de Seguridad de la Nación.
Disponibilidad de los Datos (cualitativo)	1991-2008: Plenamente disponible en formato físico o electrónico http://www.jus.gov.ar/ 2014-2015: Plenamente disponible en formato electrónico https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/
Periodicidad de los Datos	Anual
Período de la serie tiempo actualmente disponible	1991-2008 y 2014-2015 Los datos correspondiendo al periodo 2009-2013 no se publicaron en aquellos años y se encuentran en fase de reconstrucción.
Requisitos de coordinación inter- institucionales para que fluyan los datos	No se requieren

<p>Relación del indicador con Objetivos de Política</p>	<p>La seguridad pública es la situación política y social en la que las personas tienen efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos a defender y a ser protegidos en su vida, su libertad, su integridad y bienestar personal, su honor, su propiedad, su igualdad de oportunidades y su efectiva participación en la organización política, económica y social, así como en su igualdad ante la ley y su independencia ante los poderes del Estado.</p> <p>Los altos niveles de delincuencia pueden implicar un freno para el desarrollo del país a través de su impacto sobre el crecimiento económico y sobre el apoyo a las instituciones democráticas, dado que el delito induce significativos costos económicos en términos de destrucción de la propiedad, gastos de salud, de seguridad pública y privada, desincentivos a la inversión y reducción del turismo, entre otros.</p> <p>Además la criminalidad afecta la credibilidad de la democracia y las instituciones gubernamentales, fomentando el apoyo a soluciones particulares y propiciando políticas más duras en materia penal.</p>
<p>Relevancia para la Toma de Decisiones</p>	<p>La dinámica de los procesos de cambio social de las últimas décadas constituye la matriz dentro de la cual deberían recobrar sentido las orientaciones de las políticas de seguridad pública, para abordar el fenómeno delictivo en todas sus dimensiones, dado que el desempleo, la precarización del trabajo y la exclusión social constituyen la matriz de relaciones sociales sobre la que emerge estigmatizada la violencia y la inseguridad, producto de la desagregación social.</p> <p>La polarización social, el desempleo y la desigualdad son consideradas las principales causas de delincuencia en el país, fundamentalmente de la denominada "delincuencia urbana". Pero las debilidades institucionales, la deficiencia en la capacidad para hacer cumplir las leyes y los niveles de corrupción (tanto en las fuerzas policiales como en el Poder Judicial) también pueden ser determinantes en el fenómeno de la criminalidad.</p> <p>En los últimos años se han realizado reformas en las políticas contra el delito, incluyendo cambios en la duración de las condenas, reformas del Código Penal para delincuentes juveniles, modificaciones en los esquemas de patrullaje policial, purgas en las Policías y cambios en los sistemas carcelarios, pero aún queda pendiente el debate público sobre la necesidad de aplicar políticas integrales en materia de seguridad basado en estadísticas confiables e investigaciones científicas.</p>



Fuentes: 1991-2008: Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal. Subsecretaría de Política Criminal. Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
2014-2015: Subsecretaría de Estadística Criminal, Secretaría de Seguridad Interior, Ministerio de Seguridad de la Nación

Descripción del gráfico

Podemos observar que los delitos registrados se incrementaron notablemente a lo largo de la segunda mitad de la década del noventa y principios de la siguiente, produciéndose un pico de crecimiento en el período 2001-2002, para luego descender a partir de 2003 hasta su estabilización en el período 2005-2008.

El descenso en las tasas delictivas adquiere una mayor relevancia para el caso de los homicidios dolosos, delito que representa un indicador relevante para medir el grado de violencia social no solo por la gravedad de estos hechos ya que implican un atentado contra la vida sino que también porque es un delito con un alto nivel de registro en las estadísticas (prácticamente no hay casos de “cifra negra” o hechos no registrados). A diferencia de lo ocurrido con el total de delitos contra las personas en general (representados principalmente por las lesiones dolosas y culposas), el homicidio doloso ha descendido sostenidamente desde el año 2003, en un porcentaje incluso mayor al de otros delitos. En el año 2007 la Argentina presenta una tasa de homicidio de 5,2 cada 100.000 habitantes, lo que representa un piso histórico que no se observaba desde hacía más de una década.

A partir del año 2009, el Gobierno Nacional dejó de publicar las estadísticas criminales. En abril del 2016, el Ministerio de Seguridad de la Nación volvió a difundir esos datos, gracias a un trabajo de reconstrucción de las estadísticas de los años 2014 y 2015. En los dos últimos años, la tasa de los delitos totales alcanzó sus mayores niveles desde que se inició esa serie, es decir el año 1991. Siguiendo una evolución parecida, la tasa de los delitos contra la propiedad volvió en 2014 a sus niveles del año 2004. El año 2015 marca un leve descenso. En cambio, la tasa de los delitos contra las personas evidencia un aumento continuo desde 1991, triplicando en 2015 el nivel de aquel año. Cabe subrayar que la tasa de homicidios se ubicaba en 2014 en 7,6 víctimas por 100.000 habitantes y en 2015 en 6,6 víctimas, superando los niveles del período 2004-2008.